



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 266.192	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 1 Julio 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B42D 15/08

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

BANDA CONTINUA COMPUESTA, PARA MECANIZACION SIMULTANEA DE DOCUMENTOS.

(71) SOLICITANTE (S)

SISTEMAS DE CONTROL S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. de Borbón, 25 BARCELONA.- 31

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 El objeto de la presente invención, tal como se  
expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, con-  
siste en una banda continua compuesta, para mecanización  
5 simultanea de documentos, cuyo diseño esta especialmente  
encaminado a agilizar al máximo los envios de documentos  
impresos.

Se presentan multitud de ocasiones en las que  
una empresa de cierta envergadura, por su actividad comer-  
cial, debe enviar una comunicación que es común para una  
10 larga serie de clientes, proveedores, contribuyentes, etc.  
Tal es el caso de envio de folletos de promoción de un pro-  
ducto concreto, de publicidad en general, de instrucciones  
específicas, de recibos, de avisos, etc.

15 Las citadas comunicaciones o documentos pueden  
imprimirse para agilizar la cuestión, pero la necesidad  
de introducir el impreso en un sobre y rellenar y cerrar  
dicho sobre, constituye una labor larga, pesada y monótona  
que entorpece el envio.

20 Existen en el mercado algunas máquinas diseñadas  
para automatizar la introducción de cartas o impresos en  
sus sobres, no obstante, el coste económico de dichas má-  
quinas resulta elevado por la complejidad de sus mecanis-  
mos y a pesar de la ayuda que proporcionan no solucionan  
totalmente el problema planteado, puesto que la dirección  
25 de destino de los sobres debe ser escrita una a una.

Evidentemente la solución ideal consiste en encon-  
trar el sistema adecuado para que los impresos y los sobres  
puedan ser rellenados de un modo automático y simultaneo  
por un ordenador electrónico y que de él salga el impreso  
30 dentro del sobre, dispuesto todo para efectuar el envio, -

1 sin necesidad de efectuar ninguna otra manipulación posterior.

5 Hasta ahora los intentos que se han efectuado, encaminados a resolver la cuestión, obedecen a un tipo de realización convencional según el estado actual de la técnica, y no han aportado soluciones aptas para lograr los fines perseguidos por la invención que nos ocupa, cuya particularidad radica en proporcionar una banda continua en la que se disponen los impresos alojados en sus correspondientes sobres adecuadamente posicionados, de modo que el ordenador electrónico pueda transcribir todos los datos necesarios de una sola vez de modo que a la salida de la operación no sea necesaria ninguna otra manipulación más que la separación de las hojas de control.

15 A tal fin, la banda continua en cuestión está constituida por una bobina de papel continua en la que se disponen los sobres a paso constante y en posición transversal. Dichos sobres están abiertos por una solapa transversal, la cual se prolonga en una extensión separable para unir el sobre correspondiente a la banda de papel continuo mediante encolado.

25 El sobre constituye el medio de fijación para una hoja de igual tamaño, la cual está provista de una extensión semejante a la del sobre. La citada hoja y el sobre se vinculan entre sí por unos puntos que ofrece el borde extremo opuesta a la solapa transversal, constituyendo un conjunto que no llega al borde opuesto de la banda.

30 Sobre dicha banda se dispone otra banda unida a la inferior mediante los bordes longitudinales y a través

1 de franjas transversales situadas entre los sobres y sus  
hojas. Las citadas franjas transversales están afectadas  
por líneas de precorte.

5 Entre la segunda banda y una cuarta dispuesta  
por encima, se sitúa una tercera banda que se fija en el  
dorso de la superior. Las tres bandas están afectadas por  
unas líneas transversales de precorte que son coinciden-  
tes, en tanto que longitudinalmente se han previsto unas  
líneas de rasgado internas respecto a los bordes de unión  
10 en donde se encuentran los orificios convencionales de  
arrastre. Las distintas bandas, los sobres y las hojas  
están provistas de zonas selectivas que permiten la trans-  
cripción de los datos escritos sobre la banda superior.

15 Con objeto de ilustrar convenientemente cuanto  
hemos expuesto, se acompaña a la presente memoria descrip-  
tiva y formando parte integrante de ella, una hoja de di-  
bujos en la que de un modo esquemático se ha representado  
un ejemplo ilustrativo, no limitativo de las posibilidades  
prácticas de realización.

20 En la figura se representa una vista en perspec-  
tiva del conjunto, en la que se pueden apreciar los prin-  
cipales elementos que integran la banda continua compuesta.

25 En base a la citada figura, referenciamos: 1 ban-  
da de papel continuo, 2 sobre, 3 extensión separable, 4  
hoja, 5 extensión de la hoja, 6 puntos de vinculación, 7  
banda, 8 banda de copia, 9 banda superior, 10 líneas trans-  
versales de precorte, 11 líneas de rasgado y 12 orificios  
de arrastre.

30 El conjunto está materializado por la banda de  
papel continuo 1, en la que se sitúan transversalmente y

1 a paso constante los sobres 2. Dichos sobres 2 ofrecen  
una extensión separable 3 que abre una solapa transversal.  
La vinculación de los sobres 2 respecto a la banda de pa-  
pel continuo 1, se realiza mediante la citadas extensio-  
5 nes separables 3 y mediante los puntos 6 situados en el  
borde opuesto.

A cada sobre 2 se fija una hoja 4 de igual tamaño  
la cual incorpora una extensión 5 semejante a la extensión  
3 del sobre 2. Por encima de los sobres 2 y de las hojas  
10 4, se dispone otra banda 7 que se une a la banda 1 a tra-  
vés de sus bordes longitudinales.

El conjunto se completa mediante la banda supe-  
rior 9 que en su dorso incorpora una banda de copia 8,  
vinculada a la anterior a través de una línea longitudinal  
15 de encolado contigua a uno de sus bordes laterales. La  
banda superior 9 se sitúa por encima de la banda 7 y se  
unen entre sí por medios convencionales.

Las bandas que componen el conjunto están afec-  
tadas por líneas de rasgado 11 situadas junto a los bordes  
20 laterales, donde se encuentran los orificios de arrastre  
12; las citadas bandas están además afectadas por las li-  
neas transversales de precorte 10 que son coincidentes y  
que se sitúan entre las posiciones de los sobres 2, deter-  
minando las zonas rasgables para separar cada unidad.

25 De acuerdo cuanto hemos expuesto en la presente  
memoria descriptiva y representado en los dibujos que le  
acompañan se deduce claramente que la ventaja fundamental  
aportada por la invención, como consecuencia a las carac-  
terísticas constitutivas del conjunto y a la distribución  
30 de los elementos que le componen, radica en proporcionar

1 una mayor rapidez y economía en la preparación del envío  
de documentos impresos, eliminando todas las manipulacio-  
nes que con los sistemas convencionales conocidos hasta  
la fecha, debían efectuarse de un modo manual. En defini-  
5 tiva, el conjunto resulta altamente competitivo y espe-  
cialmente eficaz de cara a la misión encomendada.

10

---

15

---

20

---

25

---

30

---

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

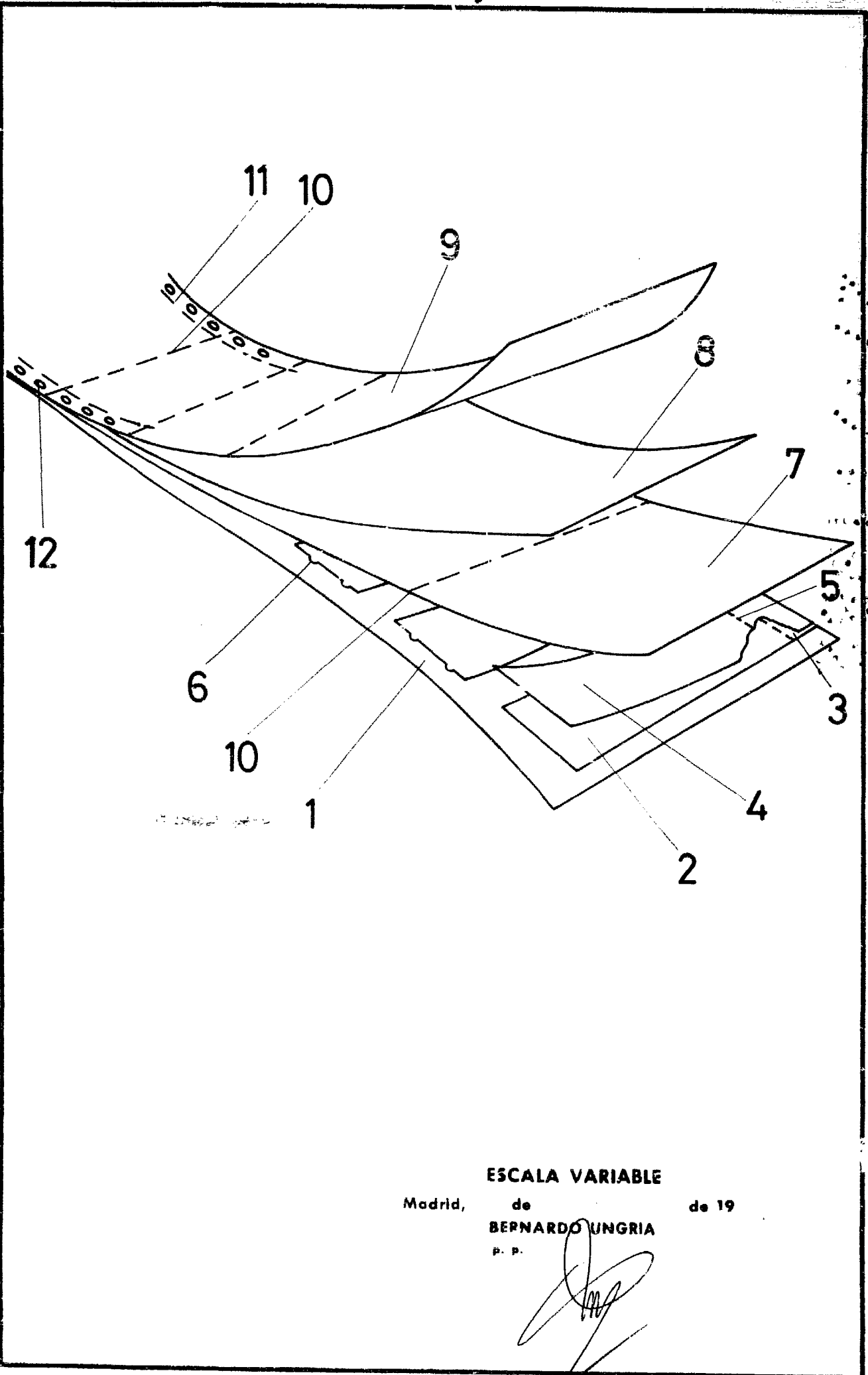
1                    1ª.- "BANDA CONTINUA COMPUESTA, PARA MECANIZACION  
SIMULTANEA DE DOCUMENTOS".- caracterizado esencialmente por-  
que está constituido por una banda de papel continuo en la que  
a paso constante, se disponen sobres en posición transversal  
5                    que están abiertos por una solapa transversal que se prolonga  
en una extensión separable por donde se une el sobre mediante  
encolado a la banda de papel continuo, constituyendo el sobre  
medio de fijación de una hoja de igual tamaño y provista de  
una extensión semejante al sobre, al cual se vincula por la  
10                    extensión y por puntos del borde extremo, constituyendo un -  
conjunto que no llega al borde opuesto de la banda, sobre la  
cual se dispone otra banda unida a la inferior por los bordes  
longitudinales y por franjas transversales entre los sobres y  
sus hojas, estando estas franjas transversales afectadas por  
15                    líneas de precorte, y disponiéndose una tercera banda de co-  
pia que queda fija entre la segunda y una cuarta banda supe-  
rior, estando las tres bandas afectadas por líneas transver-  
sales de precorte coincidentes en tanto que longitudinalmen-  
te se prevén líneas de rasgado internas a los bordes de unión  
20                    en donde se practican orificios convencionales de arrastre,  
estando las distintas bandas, sobre y hojas provistas de zo-  
nas selectivas de copia.

25                    2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el  
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "BAN-  
DA CONTINUA COMPUESTA, PARA MECANIZACION SIMULTANEA DE DOCU-  
MENTOS".

---

---





ESCALA VARIABLE

Madrid,

de

de 19

BERNARDO UNGRIA

P. P.